

Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

NOMBRE OFICIAL DEL TRÀMITE O SERVICIO			NOMBRE CIUDADANO DEL TRÀMITE O SERVICIO		
Cambio de Tarifa			Cambio de Tarifa		
ORGANISMO			HOMOCLAVE		
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana			BC-CESPT-011		
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS		
Trámite para cambiar la t	arifa asignada,	cuando se modifica	Trámite		
el uso que se le da al predio que tiene el servicio.			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
			Cuando requiera del servicio		
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Contrato			Representan Interesado Tutor	te Legal	
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Sin costo					
COSTO			PLAZOS		
LUGARES DE PAGO NINGUNO		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles			
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO			0		
AFIRMATIVA FICTA NO			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		OFICINA O BONDE	SI	TALIZAD	
DIDECOION		OFICINAS DONDE			LIODADIO
DIRECCION	TELÉFONOS		RLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Centrales -		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito Comercial		Lunes Martes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057,		esalinas@cespt.go 664 104 7700	b.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
Tijuana 22430				Jueves	08:00 A 17:00
				Viernes	08:00 A 17:00
				Sábado	08:00 A 15:00

CAP Cerro de las Abejas -Blvd. El Refugio, Fracc. El Florido III, 9601, Tijuana 2237 CAP Matamoros Ruta Independencia,
Mariano Matamoros,
21560, Tijuana 22206
CAP Otay San Miguel Av. López Portillo,
Fracc. Otay Nueva
Tijuana Otay
Centenario, 1460,
Tijuana 22435
CAP Plaza Carrousel Blvd. Díaz Ordaz,
Fracc. Las Brisas,
15602, Tijuana 22115

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

CAP Galerías Revolución -Av. Revolución, Zona Centro, 868, Tijuana 22000 **CAP Plaza Pavilion -**Paseo de los Héroes, Zona Urbana Río, 9111, Tijuana 22010 **CAP Otay Centenario -**Carretera Aeropuerto, Fracc. Otay Nueva Tijuana Otay Centenario, 1900, Tijuana 22425 CAP Florido -Blvd. Paseo de los Laureles, Fracc. Vista de Palmillas, S/N, Tijuana 22253 CAP Playas de Tijuana

Playas de Tijuana, 10, Tijuana 22517 CAP Unidad Móvil Palacio Municipal -Calle José Haroz Aguilar, Fracc. Villa Turística, S/n, Playas de Rosarito 22703

Paseo Pedregal,

María Virginia Díaz Félix Encargado de Centro de Atención al Público vdiaz@cespt.gob.mx 664 104 7700

 Lunes
 08:00 A 17:00

 Martes
 08:00 A 17:00

 Miércoles
 08:00 A 17:00

 Jueves
 08:00 A 17:00

 Viernes
 08:00 A 17:00

Fecha última modificación: 17/01/2025 08:50:16 a.m.

CAP Unidad Móvil Santa Fé -	nta Fé -Encargado de Centro deId. Santa Fe II,Atención al Públicorticos de Sanfgmartinez@cespt.gob.mxtonio, S/n, Tijuana664 104 7700	Lunes	08:00 A 17:00
Bvld. Santa Fe II,		Martes	08:00 A 17:00
Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana		Miércoles	08:00 A 17:00
22666		Jueves	08:00 A 17:00
		Viernes	08:00 A 17:00

CAP Rosarito Floresta del Mar -Blvd. Benito Juárez, Fracc. Hacienda Floresta del Mar, 385, Playas de Rosarito 22703

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2025, ART.9, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.30, Estatal

ESCENARIOS

De Residencial a Comercial e Industrial

REQUISITOS INTANGIBLES

Cuenta saldada antes de solicitar cambio de tarifa.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
Documento de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos de facturación	NO			
Documento que otorgue el poder si no eres el dueño del predio: carta poder notariada, carta poder simple reciente, o acta constitutiva que acredite autoridad.	NO			
Identificación oficial con foto del dueño del predio y del apoderado: credencial INE, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO			
PASOS POR MODALIDAD				

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno
- ° Cuando llegue su turno, la persona del MAP revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicando que es lo que falta
- ° Con los requisitos completos la persona del MAP procede a realizar el cambio solicitado, informando al usuario que éste se reflejará en su próximo recibo

De Comercial e Industrial a Residencial

REQUISITOS INTANGIBLES

Cuenta saldada antes de solicitar cambio de tarifa.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Documento de baja ante Secretaría de Hacienda y Crédito Público	NO
Inspección general para verificar el uso de suelo, la puede tramitar llamando al teléfono 073.	NO
Documento que otorgue el poder si no eres el dueño del predio: carta poder notariada, carta poder simple reciente, o acta constitutiva que acredite autoridad.	NO
Identificación oficial con foto del dueño del predio y del apoderado: credencial INE, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a cualquier Centro de Atención al Público (CAP) de CESPT
- ° Pasar al Módulo de Atención Personalizada (MAP) y esperar su turno
- ° Cuando llegue su turno, la persona del MAP revisará que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicando que es lo que falta
- ° Si el resultado de la inspección es NEGATIVO, se le informa al usuario que no es posible realizar el cambio solicitado.
- ° Con el resultado de la inspección POSITIVO, la persona del MAP procede a realizar el cambio solicitado, informando al usuario que éste se reflejará en su próximo recibo